

Raúl Salgado Espinoza, coordinador

**La política exterior de los
Estados latinoamericanos:
enfoques, metodologías y casos**

© 2023 FLACSO Ecuador
Marzo de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-634-9 (impreso)
ISBN: 9 978-9978-67-635-6 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fotografía de portada: Siegi / Shutterstock

La política exterior de los Estados latinoamericanos : enfoques, metodologías y casos / coordinado por Raúl Salgado Espinoza. Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2023

xv, 401 páginas : ilustraciones, figuras, tablas. - (Serie Foro)

ISBN: 9789978676349 (impreso)
ISBN: 9789978676356 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

Incluye bibliografía

POLÍTICA EXTERIOR ; RELACIONES INTERNACIONALES ;
HISTORIA ; ECONOMÍA ; MIGRACIÓN ; POLÍTICA
INTERNACIONAL; AMÉRICA LATINA ; ESTADOS UNIDOS ;
CHINA I. SALGADO ESPINOZA, RAÚL, COORDINADOR

327.1 - CDD



Índice de contenidos

Agradecimientos	XI
Abreviaturas y siglas.	XII
Capítulo 1	
Introducción: historia, enfoques teórico-metodológicos y contribuciones al análisis de la política exterior latinoamericana	1
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 2	
Política exterior ecuatoriana y crisis migratoria venezolana: una mirada desde el posestructuralismo foucauldiano	14
<i>Claudia Donoso</i>	
Capítulo 3	
Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007-2017	41
<i>Pryanka Peñafiel Cevallos</i>	
Capítulo 4	
Análisis de política exterior desde la teoría de roles: Ecuador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007-2016.	70
<i>Natalia Encalada Castillo</i>	

Capítulo 5	
Cambio y estabilidad en la política exterior de Ecuador y Perú: un análisis desde la teoría reticular	96
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 6	
La autonomía en la política exterior del buen vivir y el vivir bien: un enfoque comparativo.	138
<i>Claudia Edith Serrano Solares</i>	
Capítulo 7	
Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile	170
<i>María Elena Lorenzini</i>	
Capítulo 8	
Política exterior desde las teorías marxistas: autonomía y nacionalismo petrolero en Ecuador durante el mandato de Rafael Correa	192
<i>Ramiro Lapeña Sanz</i>	
Capítulo 9	
Política exterior constructivista: cómo se construyó la paz firmada en Brasilia en 1998 entre Ecuador y Perú.	227
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 10	
Los aportes del realismo neoclásico al análisis de política exterior. La política exterior de Uruguay frente a la crisis en Venezuela, 2015-2020	257
<i>Carlos Luján y Camilo López Burian</i>	
Capítulo 11	
El alineamiento político de los países latinoamericanos ante la influencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China: un análisis desde el realismo	280
<i>Aldo Adrián Martínez Hernández y Sandra Zapata</i>	

Capítulo 12	
La diplomacia como herramienta de la política exterior: análisis del <i>affair</i> Assange	319
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 13	
Las políticas exteriores latinoamericanas entre la ideología y el pragmatismo: un marco analítico.	358
<i>Gian Luca Gardini</i>	
Capítulo 14	
Desafíos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en el análisis de política exterior en América Latina: conclusiones	387
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Autoras y autores	398

Ilustraciones

Figuras

Figura 5.1. Modelo explicativo de la teoría reticular	99
Figura 5.2. Tipos de redes.	110
Figura 8.1. Producción anual petrolífera de Ecuador (en millones de barriles)	215
Figura 8.2. Exportación de crudo ecuatoriano, 2006-2017.	215
Figura 8.3. Inversión pública en Ecuador, 2008-2017 (en millones de dólares)	216
Figura 11.1. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según período de polaridad global.	295
Figura 11.2. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la ideología del gobierno	297
Figura 11.3. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según cualidad democrática del gobierno	299
Figura 11.4. Relación alineamiento con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la capacidad económica de América Latina	302
Figura 11.5. Relación alineamiento de América Latina con Estados Unidos, China y Brasil, según su concentración de poder	304

Figura 11.6. Efectos internos y sistémicos en el alineamiento de América Latina hacia Brasil, China y Estados Unidos	307
Figura 11.7. Evolución de la alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	310
Figura 12.1. La tridimensionalidad en el concepto de diplomacia.	324
Figura 12.2. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel básico	330
Figura 12.3. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel secundario.	331
Figura 12.4. Instrumentos diplomáticos de política exterior y su relación conceptual.	334
Figura 12.5. Relación causal de la teoría oficial.	341
Figura 12.6. Jerarquía de la práctica diplomática	346

Tablas

Tabla 4.1. Temas más mencionados por Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	77
Tabla 4.2. Palabras más frecuentes en los discursos del Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016	82
Tabla 5.1. Tipología de los componentes de la política	98
Tabla 5.2. Desagregación de la política exterior	100
Tabla 5.3. Claves conceptuales para analizar la estatalidad	101
Tabla 5.4. Operacionalización de la programación de redes	106
Tabla 5.5. El código y los componentes de la política	108
Tabla 5.6. Operacionalización del enlace entre redes.	111
Tabla 5.7. Cronología de la negociación del TLC entre Perú y EE. UU.	114
Tabla 5.8. Cronología de la negociación del TLC entre Ecuador y EE. UU.	115
Tabla 5.9. Cronología de la negociación del ACM entre Perú y la UE	116
Tabla 5.10. Cronología de la negociación del ACM entre Ecuador y la UE	117
Tabla 5.11. Acuerdos previos al TLC	123
Tabla 7.1. Principios del diseño de la política exterior.	182

Tabla 7.2. Pautas identitarias presentes en el diseño de política exterior	184
Tabla 8.1. Precio anual medio del barril de crudo, 2000-2017	213
Tabla 8.2. Evolución del PIB de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa	218
Tabla 9.1. Enfoque de APE y herramientas constructivistas para el análisis	234
Tabla 10.1. Posibles posiciones de la política exterior uruguaya frente a la crisis venezolana.	270
Tabla 11.1. Descriptivos.	293
Tabla 11.2. Modelos de análisis sobre los factores de alineamiento de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, China y Brasil	306
Tabla 11.3. Alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China.	309
Tabla 12.1. Contexto temporal del caso de estudio.	336
Tabla 12.2. Las once razones del Gobierno ecuatoriano para otorgar el asilo a Assange	340

Abreviaturas y siglas

AFESE	Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano
ACE	acuerdos de complementación económica
ACM	acuerdo comercial multipartes
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEX	Asociación de Exportadores
ADN	Acción Democrática Nacional
AGCB	Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
AIE	Agencia Internacional de Energía
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AOD	ayuda oficial al desarrollo
AP	Movimiento Político Alianza PAIS
APE	análisis de política exterior
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation
APP	análisis de políticas públicas
ATPA	Andean Trade Preference Act
ATPDEA	Promoción del Comercio Andino y la Erradicación de las Drogas
BP	British Petroleum

BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sud África
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	comparative area studies (estudios de áreas comparativas)
CCL	Cámara de Comercio de Lima
CEDHU	Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENI	Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CINC	capacidades materiales nacionales
CIPRI	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
CITGO	Citgo Petroleum Corporation
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyo
CONICET	Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CPE	cambio de política exterior
CRE	Constitución de la República de Ecuador
CRN	concepción del rol nacional
DD. HH.	derechos humanos
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FPA	foreign policy analysis
GL	Grupo de Lima

GLP	gas licuado de petróleo
IDE	inversión directa extranjera
IEL	intereses económicos localizados
MAS	Movimiento al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MREHM	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OFID	OPEC Fund for International Development
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OXY	Occidental Petroleum
PAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana)
PBEC	Pacific Basin Economic Council
PDVSA	Petróleos de Venezuela
PECC	Pacific Economic Cooperation Council
PEEC	política exterior económico comercial
PENX	Plan Estratégico Nacional Exportador
PERX	Plan Estratégico Regional de Exportación

PK	Movimiento de Unidad Plurinacional
	Pachakutik-Nuevo País
PIB	producto interno bruto
PLADESPE	Plan de Gobierno en Política Exterior
PBN	Producto Bruto Nacional
PT	Partido dos Trabalhadores
PU	Pacto de la Unidad
REDAPPE	Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior
RR. II.	Relaciones Internacionales
RIAL	Programa de Estudios Internacionales de América Latina
SAIME	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería
SENAIN	Servicio Nacional de Inteligencia
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional
TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
UCE	Universidad Central del Ecuador
UE	Unión Europea
UIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNR	Universidad Nacional de Rosario
WTI	West Texas Intermediate

Capítulo 4

Análisis de política exterior desde la teoría de roles: Ecuador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007-2016

Natalia Encalada Castillo

Introducción

La concepción del rol nacional es un elemento fundamental para analizar la política exterior de un actor en el ámbito internacional. En Ecuador, Rafael Correa, presidente desde enero del 2007 hasta mayo del 2017, centró su política exterior en una agenda distinta a la de sus antecesores. Priorizó temas como la integración regional, la soberanía nacional, la diversificación de sus relaciones comerciales, la defensa de los derechos de la naturaleza y la lucha contra los abusos de las transnacionales (Jaramillo 2019; Zepeda 2011). En este capítulo, se analizarán los elementos del rol de Ecuador que el mandatario quería proyectar y su relación con el contexto regional y doméstico.

Uno de los principales escenarios donde se expresa de manera detallada cómo un Estado se mira en cuanto a su proyección internacional es el debate general anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU). Por esta razón, se han tomado como fuente principal de análisis los discursos presentados por Ecuador desde el período ordinario de sesiones 62 al 71, correspondientes a los años 2007 al 2016. Esta fuente es complementada con documentos oficiales y académicos.

Los elementos de la teoría de roles que se han explorado para el análisis de la concepción del rol nacional ecuatoriano se ubican en un marco metateórico constructivista; ello ejemplifica la capacidad de adaptación de tales elementos teóricos. A la vez, con este tipo de estudio se reconoce

la base social, desde aspectos como la identidad y la interacción, lo cual permite entender cómo las autoridades de un Estado conciben su rol, junto con las demandas, problemáticas y dinámicas de interacción que conllevan.

¿Cuál fue la concepción de rol nacional proyectada por Ecuador en los discursos del debate general de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el período 2007-2016 y su relación con el contexto regional y doméstico? En el presente análisis se argumenta que las autoridades quisieron proyectar y ejecutar varios roles, mostrando un alto involucramiento en los temas globales. Además, con estos roles buscaron afianzar una identidad local y regional que se encontraba en una etapa inicial de construcción y que no se logró consolidar. Estos roles se enmarcan en dos dinámicas de interacción y decisión: una situación latinoamericana vinculada a la búsqueda de una identidad regional y el contexto doméstico desde donde se generaron iniciativas y políticas innovadoras. Estas pertenecieron al entorno ambiental y de derechos humanos, varias de las cuales tuvieron un impacto internacional.

Teoría de roles: una perspectiva integral para el análisis de política exterior

La teoría de roles tiene sus orígenes en la psicología social e individual, la sociología y la antropología. Al aplicarla, se busca entender patrones de comportamiento en grupos sociales, extrapolando estos conceptos hacia el sistema internacional. Dentro del análisis de política exterior (APE), se ha desarrollado la teoría desde los años setenta; en las últimas dos décadas se ha registrado un auge del enfoque (Harnisch 2011; Thies y Breuning 2012; Cantir y Kaarbo 2012). Según los/as especialistas en el tema, en la literatura sobre las distintas teorías de las RR. II., es común encontrar el término ‘rol’, pero sin un consenso sobre su definición ni una conciencia de su capacidad explicativa, dos elementos desarrollados en detalle en la teoría de roles (Holsti 1970).

Asimismo, se ha posicionado como una teoría versátil que vincula sus conceptos con aspectos de teorías o marcos metateóricos de las RR. II. –el realismo, el liberalismo y el constructivismo–. La teoría de

roles añade valor a las mismas por medio de las herramientas con las que se analiza desde dentro el comportamiento de actores unitarios, tales como el Estado y las organizaciones internacionales. En este sentido, se destaca su capacidad de vincular la agencia de los actores con la estructura del sistema internacional, ampliando así el espectro del análisis de política exterior hacia el nivel sistémico (Breuning 2011; Thies y Breuning 2012; Harnisch 2018). Por ejemplo, Aggestam (1999) y Breuning (2011) la entienden desde el constructivismo, mientras Keane y Wood (2016) la vinculan con un enfoque de política burocrática.

Se han clasificado los autores en corrientes geográficas. En Estados Unidos se argumenta más desde una perspectiva positivista, afirmando que los factores de los roles son los rasgos materiales y cognitivos de los actores. En cambio, en Europa se ha profundizado más en los análisis interpretativos relacionados al lenguaje y a la interacción social (Harnisch 2011). Por otra parte, académicos/as de África y América Latina, como Richard Adigbuo (2007) y Raúl Salgado (2017), han aplicado los conceptos de roles a casos del Sur global. Estos últimos toman en cuenta la capacidad de la teoría para trascender el análisis de las hegemonías y examinar los roles de Estados pequeños en el sistema internacional; también constituye una alternativa para salir del anglocentrismo y el eurocentrismo.

En los años setenta el artículo seminal de Kalevi Holsti, “National Role Conceptions in the Study of Foreign Policy”, posicionó el enfoque en la concepción del rol nacional (CRN). Bajo esta noción se incluyen las “propias definiciones de los tomadores de decisiones sobre los tipos generales de decisiones, compromisos, reglas y acciones adecuados para su Estado” (Holsti 1970, 245, 246). Stephen Walker y Naomi Wish, entre otras personas, desarrollaron esta perspectiva, conocida como la visión propia o del ‘ego’ y centrada en un nivel unitario de análisis (Harnisch 2011). Posteriormente, se dio relevancia también al otro o ‘alter’, por ejemplo, en cuanto a la aceptación del rol de un actor por parte de los demás y la interacción, trascendiendo así hacia el nivel sistémico (Harnisch 2011). Tal es el caso de Alexander Wendt (1992), quien analiza cómo se pueden transformar los roles de los Estados (enemigo, rival, amigo) desde una relación de enemistad a una relación cooperativa.

La noción de ‘rol’ pertenece al teatro, donde los actores siguen un guion. Los/as analistas han aplicado la palabra al sistema internacional, sus actores y sus interacciones, sin que hayan llegado a un consenso sobre su definición (Thies 2009). McCourt (2011) señala la diferencia entre este concepto por parte de sociólogos como Bruce Biddle, Edwin Thomas y Michael Banton, quienes los consideran conjuntos de derechos y obligaciones dependiendo de las posiciones dentro de una estructura. Por otro lado, están los autores y las autoras que analizan la política internacional desde una perspectiva simbólica interaccionista. Por ejemplo, según Alexander Wendt (1999), los roles son conjuntos de expectativas sobre cómo debería comportarse un actor de acuerdo con su posición. Así, se ha dado paso a una definición más fluida de rol con diversas posibilidades de acción, mayor importancia de la agencia y la interacción, trascendiendo la idea de un único guion estructurado. Efectivamente, Harnisch (2011, 8) define los roles como “posiciones sociales [...] que están constituidas por expectativas del ego y el alter con respecto al propósito de un actor en un grupo organizado”.

En efecto, dentro de los actores se consideran al yo ‘ego’ y al otro ‘alter’; el propósito de un actor puede clasificarse como significativo o generalizado (Harnisch 2011).

El rol individual del ‘ego’ interactúa con un rol complementario del ‘alter’, con la posibilidad de que dentro de un sistema existan varios otros. Sin embargo, como lo menciona Thies (2009), uno de los actores que menos se analiza es la ‘audiencia’, es decir, un tercer actor que observa la interacción entre el ego y el alter y acepta la ejecución de roles como apropiada, da indicaciones (en inglés, *cues*) que guíen dicha ejecución, o da respuestas positivas o negativas, tales como las sanciones.

Con respecto a la asignación de los roles, se habla de varias posibilidades. Puede corresponder a la distribución internacional de poder, pero se reconocen también las influencias domésticas y los contextos institucionales (Aggestam 1999). Como parte del Estado, se encuentran los tomadores de decisiones y, más específicamente, sus principales autoridades, quienes pueden determinar la CRN cuyas fuentes podrían incluir intereses, metas, actitudes, valores, personalidad (Holsti 1970). Desde una perspectiva más constructivista se han explorado las fuentes de la CRN, por ejemplo, el lenguaje, la identidad, la interacción y el aprendizaje (Flockhart 2011; Nabers 2011; McCourt 2011).

Es importante diferenciar la concepción del rol de las acciones para llevarlo a cabo, es decir, la ‘ejecución del rol’ (*role performance*). Harnisch (2011, 9) lo define como “el comportamiento de un actor cuando desempeña un rol”. Es común que los actores ejecuten más de uno, o sea, un ‘conjunto de roles’ (*role-set*). En general, se vincula un número mayor de roles a una mejor integración del actor en su entorno social (Thies 2009).

También se puede dar un ‘cambio de roles’. Desde una perspectiva racionalista, el aprendizaje se basa en una información nueva o disonante que causa que el actor cambie la CRN. Desde una perspectiva constructivista, el aprendizaje es un proceso constitutivo que, por medio de la interacción con roles complementarios, permite llegar a un nuevo rol e identidad (Harnisch 2011). Asimismo, la adaptación de roles consiste en cambiar las estrategias y los instrumentos, sin modificar el propósito del rol (Harnisch 2011). Por su parte, la socialización es un proceso por el cual un nuevo actor adopta las normas de un sistema, respondiendo a las indicaciones de los miembros del grupo. Así, se considera que los roles pueden ser atribuidos por otros actores o alcanzados desde la iniciativa y las elecciones propias (Harnisch 2011; Thies 2009; Thies 2014).

La noción de rol está vinculada a ‘expectativas’ que se entienden como las normas, creencias y preferencias relacionadas al comportamiento de un actor en una posición social. Estas pueden generarse en el actor mismo (CRN) o en los actores con roles complementarios o en la audiencia (Thies 2009). Las ‘demandas del rol’ son las exigencias relacionadas al comportamiento de un actor en una situación específica (Thies 2014). Dado que las expectativas y demandas son distintas en cuanto a su alcance, especificidad, claridad, obligatoriedad y uniformidad, pueden ser contradictorias y generar un ‘conflicto intrarol’. Dicho conflicto está ligado a las expectativas de varios actores sobre un mismo rol, o un ‘conflicto entre roles’, es decir, entre las expectativas sobre varios roles (Harnisch 2011; Thies 2009). Los conflictos no solo pueden implicar las expectativas sino también la ejecución del rol. Esto puede conllevar al cuestionamiento del rol como parte de una discrepancia dentro de las élites o desde las masas (Cantir y Kaarbo 2012).

Con la perspectiva interpretativa se ha profundizado el análisis del concepto de identidad y su relación con los roles. Según McCourt

(2011, 1604), la noción de rol más relacionada con las expectativas de comportamiento adecuado es distinta de la identidad de Estado. La identidad se define como una noción más amplia del Estado sobre sí mismo, es decir, “el conjunto predominante de ideas e imágenes sobre lo que un país es y debería ser en la política mundial”. Más aún, McCourt (2011) argumenta que el Estado afirma su identidad a través de la ejecución de uno o más roles. Esto demuestra la necesidad de la “seguridad ontológica” –un concepto propuesto por Giddens (1991), quien argumenta que los actores en una sociedad necesitan identidades estables; esto se ha aplicado al comportamiento de actores internacionales como el Estado, por autores que incluyen a Mitzen (2006)–. En otras palabras, si el Estado no afirma su identidad por medio de roles específicos, corre el riesgo de perder legitimidad o estatus o, incluso, de desaparecer.

Asimismo, existe un amplio rango de metodologías y métodos que pueden utilizarse para realizar un análisis de roles, incluyendo herramientas positivistas o interpretativas, dependiendo de los elementos teóricos que guíen el análisis. Muestra de ello es el artículo de Holsti (1970), quien estudia el contenido de discursos y documentos que incluyen las expresiones acerca de la CRN por parte de autoridades de 71 Estados. McCourt (2011) explora desde un enfoque interpretativo la ejecución de rol y la afirmación de la identidad del Reino Unido en el caso de la nueva invasión a las islas Malvinas en 1982. Thies (2014) desarrolla un estudio de caso para entender los roles de Venezuela bajo la presidencia de Hugo Chávez, basado en los análisis académicos sobre el tema. Malici y Walker (2017) examinan la relación entre Estados Unidos e Irán, específicamente en tres episodios históricos, bajo un modelo de la teoría de juegos.

En vista de la riqueza conceptual de la teoría de roles, en el estudio en el que se basa este capítulo, se la ha aplicado por medio de una perspectiva interpretativa y una metodología cualitativa. Se ha realizado un análisis interpretativo del discurso de las intervenciones de Ecuador en el debate general de la AGNU en el período mencionado, complementado con un análisis de contenido y documental. Al examinar el discurso desde una perspectiva constructivista, se estudia de manera profunda el interés nacional, no como algo que está dado, sino que se va construyendo socialmente. Weldes (1996) sostiene que los intereses

y las identidades de los Estados se corresponden a la estructura del sistema y a los significados colectivos, con base en la premisa de que un actor reacciona frente a otros actores de acuerdo con los significados que les atribuye. Así, las articulaciones de elementos lingüísticos son importantes para la construcción de estos significados intersubjetivos, que a su vez se convierten en representaciones de la realidad que guían las decisiones del Estado. En este caso, el examen de frases específicas y sus significados ha permitido estudiar dichas representaciones y sus implicaciones.

Asimismo, se ha aplicado un análisis de contenido interpretativo, en el cual, a diferencia del análisis de contenido tradicional, se da importancia no solo al contenido manifiesto o explícito sino también al implícito. Se busca trascender las reglas estrictas de codificación para poder entender en profundidad los significados. Además, se toma en cuenta la relación entre las distintas partes del texto y no únicamente sus significados de manera aislada (Ahuvia 2001). A continuación, se exponen las dos principales dinámicas de interacción y decisión identificadas en el análisis de los significados identificados en los discursos de Ecuador en la AGNU.

El rol de Ecuador en el contexto regional

Al codificar manualmente los elementos de cada discurso, se identificaron cuatro intenciones principales en los argumentos emitidos por Ecuador: el ‘cuestionamiento’ de situaciones con las que el país muestra desacuerdo y considera que deberían cambiar o mejorar; el ‘apoyo’ para temas o decisiones que el país respalda; la ‘propuesta’ de iniciativas para solucionar problemas; y, los argumentos bajo los cuales el país ha sido un ‘ejemplo’ en cuanto a políticas desarrolladas a nivel nacional o a iniciativas que ha promovido en organismos internacionales. Las unidades representativas de significado fueron clasificadas en estas cuatro categorías determinadas de manera inductiva y que no son excluyentes. Como resultado, se obtuvo la tabla 4.1 sobre los temas prioritarios durante los diez años analizados.

Tabla 4.1. Temas más mencionados por Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Núm. de sesiones anuales en las que se mencionó el tema
Situación de emergencia climática y soluciones propuestas.*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10
Buen vivir como eje de los objetivos nacionales.	X	X	X		X	X		X	X		7
Cuestionamiento al sistema económico mundial y propuesta de un sistema alternativo basado en la economía social y solidaria.*	X	X	X		X			X	X	X	7
Compromiso con la integración regional y sus logros.			X	X	X	X	X	X	X		7
Soluciones propuestas en materia de movilidad humana.	X	X	X	X	X	X			X		7
Cuestionamiento a los ODM y propuestas para fortalecerlos.*	X	X	X	X			X		X		6
Crisis del multilateralismo y propuesta de reformas al Consejo de Seguridad y la Asamblea General.*		X	X		X	X		X		X	6
Rechazo al bloqueo contra Cuba.			X		X	X	X	X	X		6
Reconocimiento a Palestina como Estado libre e independiente.					X	X	X	X	X		5

Elaborada por Natalia Encalada con base en Misión Permanente (2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016).

Nota: *Temas en los que se ofrecieron cuestionamientos y propuestas en cada año analizado.

Uno de los temas más mencionados fue el compromiso con la integración regional y sus logros. El contexto político y económico en las esferas nacional y regional fue muy relevante para la política exterior de Ecuador en el período analizado. En el ámbito nacional, la inestabilidad política y económica antes del 2007 hacía necesaria la elección de un gobierno que marcara cambios dirigidos a transformar la matriz productiva del país, generar mayor justicia social, reducir la corrupción, ampliar los derechos ciudadanos y recuperar los sectores estratégicos (Malamud y García-Calvo 2009; Misión Permanente 2009).

El gobierno de Rafael Correa llegó al poder en un país cuya ciudadanía tenía altas expectativas de desarrollo interno. Basó su proyecto político en los valores del *sumak kawsay*¹ y de una economía popular y solidaria, elementos que se relacionaron estrechamente con la ideología del socialismo del siglo XXI,² promovida en la región en ese momento. En 2008, la embajadora María Fernanda Espinosa mencionaba en la AGNU que “hemos enarbolado el concepto del ‘buen vivir’ que significa vivir con dignidad, de acuerdo a nuestros valores culturales y en armonía con la naturaleza” (Misión Permanente 2008, 3).

Venezuela ejerció el rol principal de promotor y defensor de estos valores³ bajo la administración del presidente Hugo Chávez. Thies (2014) explica que dicho Estado tenía una concepción de rol autónomo y anticentro, este último refiriéndose a su oposición a Estados Unidos, país que identificó como su principal ‘otro’, lo cual también está relacionado al rol de agente antiimperialista. Además, analiza cómo Chávez percibía a su Estado con un rol de ejemplo, a nivel nacional e internacional,

¹ El *sumak kawsay* (buen vivir) es un concepto de la cosmovisión de la comunidad indígena kichwa. Ramírez (2008, 387 citado en Misión Permanente 2009, 10) lo define como “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, [...] en paz y armonía con la naturaleza”.

² El socialismo del siglo XXI se expandió regionalmente bajo el liderazgo del presidente venezolano Hugo Chávez. El jefe de Estado buscó superar el subdesarrollo y la dependencia como alternativa al modelo capitalista neoliberal, mediante objetivos de democracia participativa, economía al servicio del ser humano, solidaridad, desarrollo humano (Hamburger 2014, 138-141).

³ Holsti (1970, 264) explica que el rol de ‘defensor de la fe (*defender of the faith*)’ se da cuando un gobierno desarrolla sus objetivos de política exterior en términos de defender un sistema de valores. En este estudio se ha considerado que dicha definición se puede entender mejor como el rol de ‘defensor de valores’.

por sus políticas sociales y la lucha contra la globalización neoliberal, y asimismo con el rol de bastión de revolución y liberador de la región, a semejanza del libertador histórico del continente, Simón Bolívar.

Chávez concibió estos dos últimos roles no solo para su Estado, sino también de manera personal: una misión para emancipar a América del Sur de la dominación económica y política estadounidense y de las élites nacionales afines a la misma. Según Thies (2014), Ecuador fue uno de los Estados de la región, junto con Cuba (gobiernos de Fidel Castro y Raúl Castro) y Bolivia (gobierno de Evo Morales), que siguió el ejemplo venezolano, aplicando políticas y valores similares. Estos ideales fueron compartidos en su momento por los gobiernos de Argentina (Néstor Kircher y Cristina Fernández) y de Brasil (Luiz Inácio da Silva y Dilma Rousseff).

Igualmente, se evidencia en la política exterior ecuatoriana la alta influencia de las ideas del presidente Rafael Correa. El presidencialismo característico del mandatario no fue exclusivo de Ecuador, sino una tendencia regional (Jaramillo 2019). Aunque únicamente dos de los discursos de Ecuador en el debate general de la AGNU fueron proclamados por Correa (2007 y 2015), su figura como líder de la revolución ciudadana y sus ideas son destacadas en siete de las alocuciones (2008-2012, 2014, 2016).

En los discursos se identifican estas ideas vinculadas al contexto nacional y regional, que se proyectaron hacia las RR. II. del país. La intervención de la sesión 69, por ejemplo, incluye esta afirmación: “El Gobierno [...] se ha propuesto llevar adelante un cambio radical de las estructuras del Estado y de su modelo político y de desarrollo. La vinculación de Ecuador con el contexto internacional, por tanto, es consecuente con esa realidad” (Misión Permanente 2014, 2). Asimismo, en el discurso de la sesión 71 están las siguientes palabras: “Nuestro libertador Simón Bolívar [...] estaría orgulloso de vernos avanzando a pasos firmes en conseguir la unidad de los pueblos del Sur. Y celebraría el protagonismo que asume Ecuador en la lucha por la emancipación de nuestros pueblos” (Misión Permanente 2016, 6).

La dinámica regional se basó en una serie de ideas e intereses comunes entre los países mencionados: la justicia social, la soberanía, la defensa de los derechos de los países en desarrollo y la diversificación de

socios para reducir la dependencia con los Estados Unidos, entre otros. Se puede considerar esta como una etapa inicial hacia el fin de construir una identidad regional. En este caso, se podría hablar de la convergencia entre la intención de socializar valores, por parte de Estados como Venezuela y Cuba, a nuevos miembros aliados como Ecuador. Pero a la vez se observa la agencia del país para definir sus valores, tales como el *sumak kawsay*, y potenciarlos por medio de la interacción regional.

Así, para Ecuador, Venezuela se convirtió en un ‘otro’ significativo. Siguiendo el ejemplo del gobierno venezolano, el país asumió el rol de defensor de valores relacionados a una ideología de izquierda con base en el modelo económico y político del socialismo del siglo XXI. El gobierno se denominó la ‘revolución ciudadana’, lo cual es comparable al discurso de la ‘revolución bolivariana’ de Venezuela. Además, Chávez generó tal cohesión entre los Estados afines a su proyecto que cada uno de ellos ejecutó el rol de aliado confiable frente a los demás del grupo (Holsti 1970; Thies 2014). Sin embargo, llama la atención que en los discursos analizados no se haya mencionado a Venezuela explícitamente. Sin embargo, se entiende que cuando se habla de la ‘región’, Venezuela y los Estados que compartían una afinidad ideológica estarían incluidos. Efectivamente, la integración regional se menciona en siete sesiones seguidas desde 2009 a 2015, posicionando los logros conjuntos y el compromiso regional como una estrategia efectiva para alcanzar el desarrollo (tabla 4.1).

El Estado que sí se nombra, tanto de manera explícita como implícita, es Estados Unidos. Ecuador lo consideró como un ‘alter’ significativo, pero en este caso bajo el concepto de un Estado autoritario y arbitrario contra el que había que alzar la voz y, por ende, buscar relaciones alternativas para terminar la dependencia. Así, su discurso denota la búsqueda de proyectar un rol anticentro y antiimperialista. Por ejemplo, en el discurso de la sesión 68, se expresó: “Ese personaje Estado, muy poderoso, también se ha dado a la tarea de espiarnos pretextando asuntos de seguridad [...]. Muchos países afectados [...] han solicitado al gobierno de ese país explicaciones [...] sin que hasta ahora se hayan recibido respuestas satisfactorias” (Misión Permanente 2013, 3).

Asimismo, se observa que Ecuador quiere mostrar su capacidad de cuestionamiento en ciertos temas globales. Se enfatiza sobre todo que

los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron concebidos como mínimos de vida, mientras que el gobierno ecuatoriano proponía la búsqueda de máximos sociales, mencionando este tema en seis sesiones (tabla 4.1). En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), posteriores a la agenda de los ODM, se reconoce que están más cercanos a las expectativas del país; no obstante, se cuestiona que no tengan un objetivo específico de movilidad humana (Misión Permanente 2015): “La primera limitación en los ODM es que constituyen un mínimo como estrategia para disminuir la pobreza [...]. El hecho de centrarnos de manera exclusiva a un enfoque de necesidades mínimas implica un alto riesgo, al buscar satisfacer conciencias, pero limitando las aspiraciones de cambio social” (Misión Permanente 2007, 1).

El cuestionamiento también se evidencia al medir la frecuencia de las palabras más utilizadas en todos los discursos, lo cual se realizó a través de un software especializado⁴ (QSR International 2018). Efectivamente, la palabra ‘crisis’ se menciona 44 veces (tabla 4.2), sobre todo en relación con la crisis financiera del 2008 y las deficiencias del sistema económico capitalista a nivel global. En cuanto a la crisis de los organismos multilaterales, se aduce una falta de democracia y representatividad. Junto con sus cuestionamientos, Ecuador propone ideas concretas. En el primer caso, promueve un sistema basado en una economía popular y solidaria (la preocupación por lo social se evidencia en el uso de dicho término 40 veces; tabla 4.2). En el segundo caso, se plantean reformas puntuales para democratizar el Consejo de Seguridad y devolver su preponderancia a la Asamblea General. Asimismo, se proponen soluciones ambientales en todas las sesiones analizadas. Además, se promueve el modelo del buen vivir, en siete sesiones, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país y del planeta. Estos planteamientos denotan una intención de independencia, basada en generar soluciones propias y no depender de las iniciativas de otros actores.

⁴ Se limitó la búsqueda a las 27 palabras más repetidas con mínimo de cinco letras (se omitieron preposiciones) y se juntaron palabras similares en la misma categoría (por ejemplo, singular y plural). La repetición de términos, considerados como elemento básico de la construcción de significado, permite identificar los temas más relevantes para el país a nivel internacional expresados en la AGNU.

Tabla 4.2. Palabras más frecuentes en los discursos del Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016

N.º	Palabra	Frecuencia	Información similar
1	Ecuador	187	Ecuador
2	derechos	136	derecho, derechos
3	desarrollo	109	Desarrollo
4	naciones	107	nacional, naciones
5	países	107	Países
6	Estados	103	Estado, Estados
7	internacional	103	Internacional
8	humanos	88	humano, humanos
9	presidente	82	presidente, presidentes
10	unidas	82	unida, unidas
11	nuestro	74	nuestro, nuestros
12	señores	72	señor, señores
13	general	61	general
14	pueblos	61	pueblo, pueblos
15	políticas	60	política, políticas
16	sistema	59	sistema, sistemas
17	todos	59	Todos
18	mundo	59	mundo, mundos
19	gobierno	55	gobierno, gobiernos
20	nuestra	55	nuestra, nuestras
21	cambio	48	cambio, cambios
22	asamblea	46	asamblea
23	crisis	44	Crisis
24	personas	42	persona, personas
25	parte	41	parte, partes
26	mundial	40	mundial, mundiales
27	social	40	social, sociales

Fuente: Misión Permanente (2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016).

Elaborada por Natalia Encalada utilizando el software de análisis de contenido NVIVO, versión 12 (QSR International 2018).

Ecuador se concebía a sí mismo en el rol de un Estado activo e independiente, el cual, dentro de las características identificadas por Holsti (1970), incluye mayor actividad diplomática (en este caso vinculada a varias propuestas y su gestión) y una política exterior sin compromisos con las grandes potencias. Muestra de esto, con referencia a Estados Unidos, es el énfasis en rechazar el bloqueo contra Cuba (mencionado en seis intervenciones) y el reconocimiento a Palestina como Estado independiente (cinco sesiones) (tabla 4.1). También lo es la importancia que le da a su pertenencia al Movimiento de Países no Alineados (discurso sesión 63): “Un ejemplo del desequilibrio y de la falta de democracia que tiene el sistema actual de Naciones Unidas [...] es la imposición de la voluntad y de la visión política de una potencia económica y militar sobre la decisión de 186 países, que continúa con el abominable bloqueo sobre la hermana República de Cuba” (Misión Permanente 2012, 4).

Así, se identifican factores objetivos que favorecieron el contexto regional, tales como el aumento de la demanda de *commodities* latinoamericanos por parte de China y el consecuente mayor ingreso económico que dio un margen de independencia en las decisiones políticas y comerciales de países como Ecuador. Es innegable que los factores ideacionales fueron determinantes en la dinámica regional. Según March y Olsen (1989), los actores no proceden únicamente bajo una lógica racional sobre las consecuencias de sus actos, sino que se debe considerar también la ‘lógica de lo apropiado’ vinculada con sus ideas, es decir, lo que el actor considera que se debería ejecutar de acuerdo con su identidad. En este caso, Ecuador, tanto en el discurso como en la práctica, intentó comportarse de acuerdo con los valores que guiaban la construcción de una identidad de Estado e identidad regional específicas. Así, el afianzamiento de estas identidades se realizó a través de la ejecución de los roles indicados.

Igualmente, Ecuador, siguiendo los pasos de Venezuela y otros Estados, como Cuba, que vieron en la integración regional la manera de institucionalizar sus valores, quiso proyectar el rol de líder regional en la construcción de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Aportó a su creación y también contribuyó con infraestructura al acoger su sede en la ciudad de Quito. A su vez, UNASUR apoyó al gobierno de Correa frente al intento de golpe de Estado de 2010. Salgado (2017)

identifica que la estructura horizontal de UNASUR permitía a los países pequeños como Ecuador ejercer un rol de liderazgo por medio de la presidencia *pro tempore*, ocupada desde agosto del 2009 hasta noviembre del 2010. Según el autor, el rol del país fue de alto involucramiento en la consolidación regional del organismo, denominándolo como un ‘*regional-engaging state*’. Ecuador también ejerció la presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2015. Asimismo, como se mencionó, en siete discursos se destacan los logros de la integración regional en los cuales Ecuador fue un gestor activo; estos incluyen el Acuerdo Constitutivo del Banco del Sur, el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) y la iniciativa del centro de solución de controversias de UNASUR (tabla 4.1).

Ecuador promueve [...] la creación de una nueva arquitectura financiera regional, capaz de reducir los efectos negativos que sufren nuestras economías por su vinculación con el sistema financiero internacional [...]. Estas iniciativas regionales pueden y deben ser integradas en un marco institucional de integración [...] como es el caso de [...] UNASUR, cuya Secretaría Permanente se encuentra en Quito, [...] CELAC, así como [...] ALBA (Misión Permanente 2011, 2-3).

Efectivamente, el Estado interpretó que el ejercicio de su rol de defensor de valores demandaba un compromiso activo en el ámbito de la integración y también de la cooperación Sur-Sur. Esta modalidad de apoyo horizontal entre países en desarrollo fue implementada mediante organismos de integración, pero también de manera bilateral, como la cooperación ecuatoriana hacia Haití, sobre todo posteriormente al terremoto de 2010:⁵ “Ecuador ha fomentado la cooperación Sur-Sur, como mecanismo de desarrollo, [...] una de las labores más importantes que se ha desarrollado en estos espacios es la solidaridad con el pueblo de Haití, [...] para su reconstrucción, para

⁵ La cooperación del Ecuador con Haití se inició en el año 2004 como parte de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Además, desde los ideales de cooperación Sur-Sur promovidos por el gobierno de Correa, se profundizó dicho apoyo a través del aumento del personal militar. Frente al terremoto que sufrió ese país en 2010, se tuvo un rol activo en la reconstrucción.

alcanzar el desarrollo anhelado y el fortalecimiento institucional que merece” (Misión Permanente 2010, 2-3).

Al analizar la búsqueda de identidad regional y los roles vinculados a la interacción, se identifica que Ecuador, de manera similar a los países que compartían sus ideales, no logró institucionalizar totalmente dichos valores ni socializarlos con otros miembros del sistema regional más lejanos a sus ideas. Esto generó inestabilidad en organismos como UNASUR cuando los gobiernos de algunos Estados, por ejemplo, Brasil, Argentina o Chile, dieron un giro hacia gobiernos con tendencias políticas de derecha. Así se evidencia que la fase inicial de construcción de una identidad suramericana, que trascendiera las ideologías y tendencias políticas, no llegó a consolidarse.

Otro aspecto problemático es la manera de ejecutar el rol de Estado activo independiente. Al interiorizar la imagen de Estados Unidos como un ‘otro’ alejado de los ideales ecuatorianos, y desde la intención de evitar su influencia, tendió a observar sobre todo lo negativo de sus políticas y de su relación con los países en desarrollo. Esto estuvo acompañado de una estrategia encaminada a diversificar los vínculos internacionales, dirigida sobre todo a los socios que estuvieran más cercanos a la identidad de Estado que se buscaba. Así, Ecuador afianzó relaciones con Cuba, Venezuela, Rusia, Vietnam, Irán y, sobre todo, con China.

En este último caso, debido al alto endeudamiento contraído con el gigante asiático para proyectos de distinta índole, se empezó a correr el riesgo de caer en una dependencia financiera, lo cual contradice los ideales de romper dicha relación con cualquier potencia. Este peligro se vincula también al hecho de que el financiamiento e inversión chinos en la región promovieron la continuidad de un desarrollo basado únicamente en la exportación de materias primas (Gallagher, Amos y Koleski 2012). Así, se evidencia un conflicto interrol entre las expectativas ecuatorianas de ser un Estado activo independiente y el de ser un defensor de valores, dado que se buscaba una independencia de los Estados Unidos, pero se estaría generando una relación de dependencia con China.

La concepción de rol nacional proyectada a nivel internacional y la realidad doméstica

Otro eje identificado en los discursos de Ecuador fue el del país ‘ejemplo’ en cuanto a la generación e implementación de políticas nacionales e iniciativas internacionales. En el ámbito nacional, se mencionan los logros de la revolución ciudadana, incluyendo la reducción de la pobreza, la reducción de la inequidad, la mayor inversión social, entre otros (Misión Permanente 2012, 2014). Todo esto se enmarca en la búsqueda de una identidad de Estado basada en la defensa de los valores ya mencionados y resumidos en el *sumak kawsay*.

La garantía y ampliación de derechos tuvieron un lugar fundamental en los objetivos del gobierno. La prioridad dada al tema se evidencia en la frecuencia del término ‘derecho/s’, la segunda más alta con 136 menciones (tabla 4.2). Asimismo, esto se puede corroborar con el extenso capítulo segundo de la Constitución (2008) dedicado a la cuestión, el cual amplía significativamente el marco normativo en comparación con gobiernos anteriores (Misión Permanente 2008). La imagen que se quería proyectar a nivel internacional fue la de un Estado que garantiza e incluso propone derechos que no se habían considerado como parte del marco jurídico de los Estados, tales como los derechos de la naturaleza o el principio de ciudadanía universal. Consecuentemente, en el debate general se reitera la importancia del tema migratorio en siete sesiones (tabla 4.1), subrayando la protección internacional otorgada a personas en necesidad debido al conflicto colombiano. Asimismo, se destacan los avances del país en cuanto a los derechos de personas con discapacidad, en las sesiones 65, 67 y 69.

En la actual Constitución ecuatoriana, uno de nuestros principios transformadores sobre las relaciones internacionales propugna el reconocimiento de la ciudadanía universal, el derecho a la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero (Misión Permanente 2009, 8).

Ecuador es reconocido mundialmente porque en estos cinco años ha obtenido los más altos índices de eficiencia en los programas de apoyo y de reincorporación de las hermanas y hermanos con discapacidad, a las actividades diarias (Misión Permanente 2012, 6).

Otro tema prioritario es el ambiental; las iniciativas promovidas en esta área son resaltadas en los discursos de todas las sesiones analizadas (tabla 4.1). Se subraya, por ejemplo, la inclusión de los derechos de la naturaleza en la Constitución Política, el Programa Socio Bosque, el desarrollo de fuentes de energía limpia en las islas Galápagos, la propuesta de una ecotasa en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el uso masivo de cocinas de inducción, entre otras. Más aún, la iniciativa ambiental en la que se dedicó un empeño particular fue el proyecto Yasuní ITT.⁶

Inicialmente, dicha iniciativa generó altas expectativas a nivel internacional. Sin embargo, no se llegó a la meta establecida de aportes económicos. Aunque a través del proyecto, Ecuador posicionó nuevamente su liderazgo para proponer soluciones a problemas globales, también se evidenció un conflicto de roles entre su necesidad de desarrollarse internamente y la defensa de los intereses comunes de las naciones. Holsti (1970) identifica al rol de desarrollador interno cuando un Estado se enfoca en los asuntos de desarrollo en el interior de su país, e indica que esto conlleva no tener ninguna función o tarea a nivel internacional. Contrariamente a lo que propone el autor, la iniciativa Yasuní ITT era una forma innovadora de cubrir las necesidades de desarrollo interno y a la vez liderar una respuesta a la necesidad de conservación de bienes ambientales globales. Debido a las complicaciones y el poco apoyo que tuvo el proyecto, Correa anunció en 2013 que se iniciaría la explotación de dicho bloque petrolero (Correa 2013). Así se resolvió el conflicto entre las expectativas de convertirse en líder en iniciativas ambientales globales y también en desarrollador interno al dar prioridad a los objetivos del segundo rol.

La preocupación del gobierno por el desarrollo a nivel nacional y global se evidencia en que dicho término es el tercero más repetido en los discursos, pronunciado 109 veces (tabla 4.2). Puesto que la visión de

⁶ Con la iniciativa Yasuní ITT no se habría explotado el petróleo del bloque Ishpingo, Tiputini y Tambococha, ubicado en la Amazonía ecuatoriana, una de las zonas más biodiversas del planeta. Así, se dejaría de emitir 407 millones de toneladas de carbono. A cambio, el país solicitaba a la comunidad internacional una compensación económica de al menos el 50 % de lo que dejaría de percibir en ingresos, es decir, al menos 3600 millones de dólares (Misión Permanente 2010, 2-3).

desarrollo del buen vivir incluye el mantenimiento de la armonía con la naturaleza, se entiende la demanda de trabajar en el tema ambiental como prioridad frente a las consecuencias del cambio climático. Así, se evidencia una adaptación del rol, ya que posteriormente al fracaso de la iniciativa Yasuní ITT, el país no dejó de promover la protección ambiental en el debate general, ni de estar involucrado en el tema de sostenibilidad. Se destacan las iniciativas de crear una Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza y de generar una Corte Internacional de Justicia Ambiental (Misión Permanente 2015, 2016). También se resaltan los esfuerzos para la realización de la Conferencia Mundial sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III, celebrada en el país en octubre de 2016 (Misión Permanente 2014, 2015, 2016).

Otra situación problemática con el rol de defensor de valores es la incoherencia en cuanto a la imagen del Ecuador como un país que defendía los derechos humanos, específicamente en cuanto al derecho a la libertad de expresión e información. Lo que ocurría a nivel local en la relación del gobierno con personas críticas u opositoras, sobre todo periodistas, mostraba lo contrario. Por una parte, en los discursos existe una retórica recurrente frente a la protección de estos derechos, posicionando como ejemplo el otorgamiento de asilo a Julian Assange en el 2012. Esta decisión se vincula al deseo de terminar con la dependencia de los Estados Unidos, puesto que Assange se convirtió en un símbolo de la crítica a los abusos de la potencia respecto a los demás países, al revelar una serie de sus documentos reservados.

En materia de promoción de los derechos humanos y de la libertad de expresión, el gobierno de Ecuador [...] ha concedido asilo diplomático al ciudadano australiano Julian Assange (Misión Permanente 2012, 7).

Ecuador, junto a varios otros países, coauspició la resolución [...] y se inició, con este acto jurídico, un nuevo proceso de definición de los derechos humanos: el derecho a la privacidad. Tal resolución [...] constituye un rechazo a una actitud de abuso [...] advertido por un ciudadano australiano [Julian Assange], quien consideró que el mundo debía enterarse de lo que se hacía con sus soberanías (Misión Permanente 2014, 7).

Por otra parte, el gobierno propició el control a los medios independientes de comunicación, lo cual generaba inquietud por su posible censura previa y concentración del poder de sanción en el ejecutivo. Así, se observó una relación conflictiva entre el gobierno y varios periodistas que habían realizado comentarios o investigaciones críticos al mismo. Las acciones incluían demandas legales y sanciones, sobre todo económicas, a periodistas y medios impuestas por los organismos de control. Esto ha sido resaltado como negativo para la libertad de expresión por parte de la ONU, como consta en su informe dentro del proceso de Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos que se llevó a cabo en 2012. Así, se identifica una conflictividad intrarrol entre la imagen que el gobierno quería proyectar en el ámbito internacional como defensor de la libertad de expresión y la que se estaba generando a nivel interno. Según un informe del Sistema de Naciones Unidas, “el Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión llamó la atención del gobierno respecto de una serie de procesos penales contra periodistas del diario *El Universo* por parte de funcionarios públicos [...]” (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos 2012, 49).

En suma, el país empezó a construir estos roles por iniciativa propia. En algunos aspectos el rol que se buscaba proyectar al mundo concordaba con los resultados de las decisiones gubernamentales a nivel doméstico, como el caso de las políticas de protección a migrantes, refugiados y personas con discapacidad. Sin embargo, otros temas, como la explotación de los recursos petroleros en el bloque Yasuní ITT o las limitaciones a la libertad de expresión, entraron en conflicto con las expectativas del Estado de proyectar un rol de protección a la naturaleza y a los derechos humanos, respectivamente.

Conclusiones

Ecuador quiso proyectar un conjunto de roles, lo cual muestra un comportamiento activo como actor internacional y un alto involucramiento en los problemas globales. Estos roles se han analizado vinculándolos a los contextos regional y local. El país se insertó en

una dinámica regional basada en valores compartidos alrededor del socialismo del siglo XXI y una ideología de izquierda, lo cual resultó en la concepción propia del país como defensor de valores, aliado confiable de los Estados que compartían sus ideales y líder en temas de integración. Asimismo, se observa en la proyección de roles que tenían a Estados Unidos como ‘otro’ opuesto a sus ideales. Esto conllevó un alejamiento de sus relaciones de dependencia con esta potencia y su identificación con los roles de un Estado activo independiente, anti-centro y antiimperialista. En el escenario regional, se concluye que los roles no solo pueden ser atribuidos o alcanzados de manera excluyente, sino que puede existir una convergencia de elementos de socialización y, a la vez, de la decisión y contribución del Estado al involucrarse en proyectos compartidos a partir de su agencia.

Al relacionar las CRN con la realidad doméstica, el país quiso proyectarse a nivel internacional como un Estado ejemplar en cuanto a políticas internas y a iniciativas internacionales. Esto resultó coherente, sobre todo en el ámbito de normativa y de políticas, tales como las relacionadas con la protección de derechos de la población migrante o refugiada y de personas con discapacidad. Por otro lado, el gobierno realizó varios esfuerzos para ejecutar el rol de líder en iniciativas ambientales globales, por ejemplo, el proyecto Yasuní ITT, así como el rol de defensor de la libertad de expresión al otorgar el asilo a Julian Assange. Sin embargo, en estos dos casos el rol que quería proyectar internacionalmente se vio en conflicto con la situación que se vivía en el interior del país.

Así, se evidencia que ciertas situaciones generan demandas que pueden ser incompatibles con el rol que el Estado quiere proyectar, en cuyo caso es necesario adaptar el rol a nuevas estrategias, como se hizo en el campo ambiental. Igualmente, se observa que el discurso de un Estado sobre su CRN necesariamente es confrontado con la ejecución de dicho rol, en términos internacionales y domésticos. En la construcción de un rol por iniciativa propia, pueden aparecer conflictos relacionados a las expectativas y la ejecución.

Se ha constatado también que la flexibilidad de adaptación inherente en la teoría de roles ha permitido, por medio de un marco metateórico constructivista, estudiar los factores ideacionales relacionados a la CRN

que quiso proyectar Ecuador en el período analizado. Este estudio se centró en determinar cómo el Estado se concebía a sí mismo en cuanto a sus roles internacionales. En futuras investigaciones se puede ampliar el análisis, por ejemplo, al contrastar el discurso de Ecuador con discursos y expectativas de otros actores significativos o al ampliar la investigación a una comparación con otros períodos de gobierno. De esta manera, se constata que la teoría de roles es una perspectiva integral para entender las dinámicas de interacción internacional. Más aún, en este caso ha permitido interrelacionar niveles de análisis y actores, y también trascender la concentración en las grandes potencias al estudiar la agencia de Estados en desarrollo como Ecuador en cuanto a su capacidad para generar iniciativas regionales y globales.

Referencias

- Adigbuo, Richard. 2007. "Beyond IR Theories: The Case for National Role Conceptions". *Politikon* 1 (34): 83-97.
<http://doi.org/10.1080/02589340701336286>
- Aggestam, Lisbeth. 1999. "Role Conceptions and the Politics of Identity in Foreign Policy". ARENA *Working Papers* 99/8. Faculty of Social Sciences, University of Oslo. http://www.sv.uio.no/arena/english/research/publications/arena-working-papers/1994-2000/1999/wp99_8.htm
- Ahuvia, Aaron. 2001. "Traditional, Interpretive and Reception Based Content Analyses: Improving the ability of content analyses to address issues of pragmatic and theoretical concern". *Social Indicators Research* 54 (2): 139-172.
- Breuning, Marijke. 2011. "Role theory research in international relations: State of the art and blind spots". En *Role Theory in International Relations*, editado por Sebastian Harnisch, Cornelia Frank y Hanns Maull, 16-35. Londres: Routledge.
- Cantir, Cristian, y Juliet Kaarbo. 2012. "Contested Roles and Domestic Politics: Reflections on Role Theory in Foreign Policy Analysis and IR Theory". *Foreign Policy Analysis* (8): 5-24.
[doi:10.1111/j.1743-8594.2011.00156.x](https://doi.org/10.1111/j.1743-8594.2011.00156.x)

- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- Correa, Rafael. 2013. “Cadena nacional sobre Iniciativa Yasuní ITT”. EmbaEcu DEU. Video de YouTube, 16 de agosto. <https://www.youtube.com/watch?v=5-lGIqwtV4U>
- Flockhart, Trine. 2011. “NATO and the (re-)constitution of roles: ‘self’, ‘we’ and ‘other?’”. En *Role Theory in International Relations*, editado por Sebastian Harnisch, Cornelia Frank y Hans Maull, 95-112. Londres: Routledge.
- Gallagher, Kevin, Irwin Amos y Katherine Koleski. 2012. “The New Banks in Town: Chinese Finance in Latin America”. *The Dialogue*, 15 de febrero. <https://www.thedialogue.org/analysis/the-new-banks-in-town-chinese-finance-in-latin-america/>
- Giddens, Anthony. 1991. *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Stanford: Stanford University Press.
- Hamburger, Álvaro. 2014. “El socialismo del siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos”. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 9 (1): 131-154. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92731211006>
- Harnisch, Sebastian. 2011. “Role theory: Operationalization of key concepts”. En *Role Theory in International Relations*, editado por Sebastian Harnisch, Cornelia Frank y Hanns Maull, 7-15. Londres: Routledge.
- 2018. “Role Theory in International Relations”. Oxford Bibliographies. Acceso el 17 de diciembre. <http://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199743292/obo-9780199743292-0226.xml>
- Holsti, Kalevi. 1970. “National Role Conceptions in the Study of Foreign Policy”. *International Studies Quarterly* 14 (3): 233-309. <https://doi.org/10.2307/3013584>
- Jaramillo, Grace. 2019. “Política externa: los escenarios divergentes de la inserción ecuatoriana en el mundo”. *MPIA*, FLACSO Ecuador. Acceso el 14 de abril. <https://bit.ly/2ZPOqAn>
- Keane, Conor, y Steve Wood. 2016. “Bureaucratic Politics, Role Conflict, and the Internal Dynamics of US Provincial Reconstruction Teams in Afghanistan”. *Armed Forces & Society* 42 (1): 99-118. <https://doi.org/10.1177/0095327X15572113>

- Malamud, Carlos, y Carola García-Calvo. 2009. “La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología”. *Ari* (61): 1-8. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ARI61-2009
- Malici, Akan, y Stephen Walker. 2017. *Role Theory and Role Conflict in U.S.-Iran Relations: Enemies of Our Own Making*. Nueva York: Routledge.
- March, James y Johan Olsen. 1989. *Rediscovering institutions: The organizational basis of politics*. Nueva York: Free Press.
- McCourt, David. 2011. “Role-playing and identity affirmation in international politics: Britain’s reinvasion of the Falklands, 1982”. *Review of International Studies* 37 (4): 1599-1621.
doi:10.1017/S026021051000104X
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. 2012. *Examen Periódico Universal del Ecuador 2012*. Acceso el 12 de diciembre de 2018. <https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/Session27/EC/Anexo11.pdf>
- Mitzen, Jennifer. 2006. “Anchoring Europe’s civilizing identity: Habits, capabilities and ontological security”. *Journal of European Public Policy* 13 (2): 270-285. doi:10.1080/13501760500451709
- Nabers, Dirk. 2011. “Identity and role change in international politics”. En *Role Theory in International Relations*, editado por Sebastian Harnisch, Cornelia Frank y Hanns Maull, 74-92. Londres: Routledge.
- QSR International. 2018. “NVivo qualitative data analysis software: Version 12”. Acceso el 2 de junio. <https://www.qsrinternational.com/nvivo-qualitative-data-analysis-software/home/>
- Misión Permanente (Misión Permanente ante las Naciones Unidas). 2007. “Intervención del señor presidente de la República del Ecuador, economista Rafael Correa Delgado”. Discurso presentado en el *Sexagésimo segundo Periodo de sesiones de las Naciones Unidas*, Nueva York, 26 de septiembre.
<https://www.un.org/webcast/ga/62/2007/pdfs/ecuador-sp.pdf>

- Misión Permanente (Misión Permanente ante las Naciones Unidas).
2008. “Intervención de la embajadora María Fernanda Espinoza, representante permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas”. Discurso emitido en el *Sexagésimo tercer Periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, Nueva York, 29 de septiembre.
https://www.un.org/en/ga/63/generaldebate/pdf/ecuador_es.pdf
- 2009. “Intervención del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Fander Falconí”. Discurso emitido en el Debate General del LXIV: Periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 28 de septiembre.
https://www.un.org/en/ga/64/generaldebate/pdf/EC_es.pdf
- 2010. “Intervención S. E. Sr. Lenín Moreno Garcés, vicepresidente de la República del Ecuador”. Discurso emitido en el 65.º Periodo de sesiones, Asamblea General de las Naciones Unidas, Debate general, Nueva York, 27 de septiembre.
https://www.un.org/en/ga/65/meetings/generaldebate/Portals/1/statements/634211775620781250EC_es.pdf
- 2011. “Intervención del embajador Francisco Carrión Mena, representante permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas”. Discurso emitido en el Debate general del 66.º Periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 27 de septiembre.
<https://aprenderly.com/doc/3353652/ecuador---naciones-unidas>
- 2012. “Intervención del excelentísimo señor viceministro de Relaciones Exteriores e Integración de la Política de la República del Ecuador, doctor Marco Albuja”. Discurso emitido en el 67.º Periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1 de octubre.
<https://1library.co/document/qv7kx50q-intervencion-excelentisimo-viceministro-relaciones-exteriores-integracion-politica-repiblica.html>
- 2013. “Discurso del Ecuador Debate General AGNU Sesión 68. Embajador Xavier Lasso”. <https://news.un.org/es/audio/2013/10/1403061>
- 2014. “Intervención del viceministro de Relaciones Exteriores e Integración de la Política de la República del Ecuador, Leonardo Arízaga”. Discurso emitido en el Debate general del 69.º Periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 30 de septiembre. <https://bit.ly/3X1TWHR>

- Misión Permanente (Misión Permanente ante las Naciones Unidas).
 2015. “Intervención del presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado”. Discurso emitido durante el Debate general del 70.º Periodo de sesiones de las Naciones Unidas, Nueva York, 28 de septiembre. https://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/70/70_EC_es_3.pdf
- 2016. “Discurso del Dr. Guillaume Long, ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador”. Debate general de la 71.ª Asamblea de Naciones Unidas. Naciones Unidas, Nueva York, 23 de septiembre.
<https://news.un.org/es/audio/2016/09/1416561>
- Salgado, Raúl. 2017. *Small Builds Big: How Ecuador and Uruguay contributed to the construction of UNASUR*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Thies, Cameron. 2009. “Role Theory and Foreign Policy”. International Studies Association Compendium Project, Department of Political Science, Universidad de Iowa, 1- 44. Acceso el 3 de septiembre de 2018. <http://myweb.uiowa.edu/bhlai/workshop/role.pdf>
- 2014. “Role Theory and Foreign Policy Analysis in Latin America”. *Foreign Policy Analysis* 13 (3): 1-20. doi: 10.1111/fpa.12072.
- Thies, Cameron, y Marijke Breuning. 2012. “Integrating Foreign Policy Analysis and International Relations through Role Theory”. *Foreign Policy Analysis* (8): 1-4.
<https://doi.org/10.1111/j.1743-8594.2011.00169.x>
- Weldes, Jutta. 1996. “Constructing National Interests”. *European Journal of International Relations* 2 (3): 275-318.
 doi:10.1177/1354066196002003001
- Wendt, Alexander. 1992. “Anarchy is what States make of it: The social construction of power politics”. *International Organization* 46 (2): 391-425. doi:10.1017/S0020818300027764
- 1999. *The Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zepeda, Beatriz. 2011. “La política exterior de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa: un Balance”. En *Anuario 2011: Seguridad regional en América Latina y El Caribe*, editado por Hans Mathieu y Catalina Niño, 114-126. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia.